





Toluca de Lerdo, a 28 de septiembre de 2017.

Acta de la novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática celebrada en la sala de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Buenas tardes a todas y a todos.

En términos de lo dispuesto por el artículo 10, fracción I del Reglamento de Comisiones de Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, daremos inicio a la novena sesión ordinaria de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática, convocada para esta fecha.

Como es de su conocimiento, en fecha 6 de septiembre de 2017, en sesión extraordinaria del Consejo General, se determinó la nueva integración de las comisiones permanentes de este Instituto a través del acuerdo IEEM/CG/163/2017, designándome como Presidenta de esta Comisión y como integrantes de la misma, a la maestra Natalia Pérez Hernández y a la maestra Palmira Tapia Palacios, por lo que a partir de la aprobación del acuerdo de referencia, en mi carácter de Presidenta de esta Comisión, daré continuidad a las actividades y trabajos anteriores.

Dicho lo anterior, con fundamento en el artículo 27 del Reglamento de Comisiones, le pido a la Secretaria Técnica sea tan amable de pasar lista de presentes y, en su caso, verificar la existencia de quórum legal.

Adelante.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Me permito hacer el pase de lista de las consejeras integrantes de esta Comisión.

Presidenta de la Comisión, doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Consejera Electoral e integrante de la Comisión, maestra Natalia Pérez Hernández. (Presente)

Por las representaciones de los partidos políticos presentes:

Del Partido Acción Nacional, Marlene Miranda Espinosa. (Presente)





Del Partido Revolucionario Institucional, Eloísa García Domínguez. (Presente)

Del Partido de la Revolución Democrática, Roberto Juárez Flores. (Presente)

Del Partido del Trabajo, Emmanuel Cruz Romero. (Presente)

Del Partido Movimiento Ciudadano, Chaix Ortega Cid. (Presente)

Del Partido Encuentro Social, Carlos Loman Delgado. (Presente)

Del Partido MORENA, Jorge Velázquez González. (Presente)

Y la de la voz, Liliana Martínez Garnica. (Presente)

Presidenta, informo a usted que están presentes las dos consejeras con derecho a voz y voto y las representaciones de los partidos políticos que han sido enunciados, por lo que es dable la declaración de quórum legal para la celebración de esta sesión.

Asimismo, Presidenta, le informo que se encuentran acompañándonos en esta sesión, la maestra María Verónica Veloz Valencia, Jefa de la Unidad de Comunicación Social. (Presente)

Asimismo, se encuentra acompañándonos el doctor Igor Vivero Ávila, Jefe del Centro de Formación y Documentación Electoral. (Presente)

Me permito señalar que se incorpora a los trabajos de esta Comisión, del Partido Verde Ecologista de México, Martín Fernando Alfaro Enguilo. (Presente)

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

En virtud de existir el quórum legal para sesionar, con base en los artículos 10, fracción IV y VIII, artículo 27 y 29 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, siendo las 13 horas con 13 minutos, declaro formalmente iniciados los trabajos de la presente sesión ordinaria.

Secretaria Técnica, le pido dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto.







El siguiente punto es el relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, del cual me permito dar cuenta.

- 1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
- 2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- 3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la octava sesión ordinaria celebrada el 29 de agosto de 2017.
- 4. Informe de la Secretaría Técnica.
- 5. Presentación del informe final de la Consulta Infantil y Juvenil 2017.
- 6. Presentación del Informe de la mesa inicial de diálogo desarrollado en el marco de la ENCCÍVICA.
- 7. Presentación de la propuesta de calendario de colaboraciones para el mes de octubre de 2017, en fortalecimiento a la promoción y difusión de la cultura política y democrática.
- 8. Asuntos generales.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Señoras y señores integrantes de esta Comisión, está a su consideración el orden del día.

También les pregunto, si alguien desea agendar algún asunto general.

Si no es así, le pido a la Secretaria Técnica, tome el consenso y si se cuenta con el voto de las consejeras para la aprobación del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Me permito preguntar a las representaciones de los partidos políticos, si contamos con su consenso para la aprobación del orden del día que se presenta a ustedes.

Se cuenta con el consenso, gracias.







Por lo cual, solicito a las consejeras si están por aprobar el orden del día, favor de manifestarlo levantando la mano.

Es aprobado por unanimidad y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos presentes.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Secretaria Técnica, le pido, pregunte a los integrantes de esta Comisión, si existe consenso y aprobación para la dispensa de la misma.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Se solicita a las representaciones de los partidos políticos, manifiesten su consenso respecto a la dispensa de la lectura de los documentos que en su oportunidad les fueron entregados.

Muchas gracias.

Tenemos el consenso.

Se solicita respetuosamente a las consejeras, manifiesten su aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos, levantando la mano.

Gracias.

La dispensa de la lectura ha sido aprobada por unanimidad y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretaria Técnica.

Le pido, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Corresponde al punto número 3, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la octava sesión ordinaria celebrada el 29 de agosto de 2017.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.





Pregunto a las y los presentes, si tienen alguna observación sobre el acta de la sesión ordinaria del día 29 de agosto de 2017.

Si no la hay, antes de pedirle a la Secretaria Técnica que continúe, daré cuenta que me está entregando un oficio, de hecho, va dirigido a la de la voz, viene firmado por el C. Antonio Vázquez Herrera, representante de Vía Radical ante el Consejo General y dice lo siguiente:

"Estimada Consejera, aprovecho la oportunidad para hacerle llegar un saludo afectuoso de parte de Vía Radical; al mismo tiempo, hacerle de su conocimiento que desde esta fecha he decidido designar a la C. Daniela Michelle Moreno Alanís, como representante propietaria y a la C. Alexia Monserrat Moreno Alanís, como representante suplente ante la comisión que usted preside".

Pregunto si se encuentra presente.

Por favor, tome asiento para que quede registrado en versión estenográfica, su asistencia.

Ahora sí, le pido a la Secretaria Técnica continúe.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto.

Solicito a las representaciones de los partidos políticos, manifiesten su consenso respecto del acta de la octava sesión ordinaria del 29 de agosto de 2017.

Existe el consenso de las representaciones de los partidos políticos.

Gracias.

Solicito a las consejeras electorales, integrantes de esta Comisión, manifiesten su aprobación del acta de la octava sesión ordinaria del 29 de agosto de 2017, levantando la mano.

Ha sido aprobada por unanimidad, Presidenta y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos presentes.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.





Cultura Política y Democrática



Le pido continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Corresponde al punto número 4, Informe de la Secretaría Técnica.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Le pido si tienen comentarios, los hagan, pero sí anticipo que el informe de referencia fue remitido previamente y yo quiero preguntar en primera ronda a las y los integrantes de esta Comisión, si alguien desea hacer alguna observación sobre el mismo.

No los hay.

¿Usted tendría algún comentario, Secretaria Técnica?

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Señora Presidenta, nada más, si me permite hacer una aclaración con respecto de la hoja número 6 del informe de la comisión, del informe de la Secretaría Técnica, señala el último párrafo, en relación a la Octava Carrera Deportiva por la Democracia, que el pasado 18 de septiembre del año en curso, se celebró reunión interinstitucional en el Parque Estatal Sierra de Guadalupe.

En ese sentido, señala a los asistentes, sin embargo, menciona como si fuera el Coordinador General de Conservación Ecológica y Medio Ambiente, de la Secretaría del Gobierno del Estado de México.

Me gustaría solamente hacer la aclaración de que de todas las que vienen aquí, la UAEM no se incorporó, por actividades propias académicas que viene aquí referida y que fueron representantes de estas instituciones, no así los titulares como se apreciaría de la lectura de este párrafo.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretaría.

Si no existen más comentarios, damos por presentado este informe y le pido que proceda al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto.

El siguiente punto corresponde al número cinco, presentación del informe final de la Consulta Infantil y Juvenil 2017.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretaria.









Tiene el uso de la voz, para realizar la presentación correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Muchas gracias.

Presentamos a ustedes conforme al Acuerdo número 115 del Consejo General de este año, el informe final de la Consulta Infantil y Juvenil 2017. El objetivo de esta consulta fue conocer los resultados derivados del ejercicio de expresión que permitió a niñas, niños y adolescentes del Estado de México, participar y emitir su opinión respecto de temas en materia de educación, salud, vida social y familiar denominado "Consulta Infantil y Juvenil 2017".

La modalidad que se utilizó fue bajo la modalidad electrónica con el fin de facilitar e incentivar la participación de la niñez y adolescencia mexiquense en este ejercicio cívico democrático, brindando la oportunidad para expresar sus ideas sobre temas que impactan su entorno cotidiano.

La población objetivo se focalizó a niñas, niños y adolescentes del Estado de México de entre 6 y 17 años, divididos en tres rangos de edad, siendo estos: de 6 a 9 años, de 10 a 13 años y el último rango de 14 a 17 años.

Como señalé, esto es en cumplimiento al Acuerdo número IEEM/CG/115/2017, por el que se aprobó la Consulta Infantil y Juvenil 2017, en sesión extraordinaria del Consejo General y bajo la supervisión de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática, fue que se desarrolló este ejercicio consultivo.

Las aportaciones de las niñas, niños y adolescentes participantes están basadas en sus experiencias, así como en los distintos entornos en los que se desenvuelven. Es importante resaltar que la información recopilada podrá ser objeto de estudio por instituciones y todos aquellos interesados en el tema, a fin de implementar políticas públicas o estrategias en los rubros de educación, salud, vida familiar y social en beneficio de la población infantil.

Para su aplicación, la consulta se desarrolló mediante una invitación abierta, así como a través de una etapa itinerante, lo anterior, con colaboración del personal del Instituto en el periodo comprendido del 22 de mayo al 3 de junio de este año, en su etapa itinerante se aplicó en 66 municipios de los 45 distritos electorales, este espacio de participación generó el 97 por ciento de las consultas realizadas; en total, 148 mil 307 niñas, niños y adolescentes participaron en la Consulta Infantil y Juvenil 2017 obteniendo un resultado representativo de la entidad mexiquense.







Cabe señalar que este resultado en cuanto al número de participaciones también es mayor a la cantidad que se había proyectado en el Programa Anual de Actividades que era de 100 mil participaciones. Para los resultados de esta consulta, se presentan los resultados obtenidos por rubros que se consideran destacados, siendo estos la participación por rango, el espacio de participación, los órganos responsables, la institución educativa respecto al espacio recreativo, participación por género, participación por edad, asistencia a la escuela, consultados en espacios recreativos, nivel de escolaridad, sector púbico respecto al sector privado.

En ésta, en la primera gráfica, podemos ver la participación por rango, el rango que obtuvo mayor participación fue el de 10 a 13 años seguido del rango 14 a 17 y, por último, de 6 a 9 años. El primero representó el 14 por ciento; el segundo, el 42 por ciento, y el último, el 44 por ciento.

En cuanto a los espacios de participación, la modalidad itinerante generó 144 mil 598 consultas, esto representa el 97 por ciento del total de niñas, niños y adolescentes encuestados, sólo el tres por ciento lo hizo de manera directa a través del sistema.

En cuanto a los órganos responsables de su aplicación, tenemos que el órgano central generó el 64 por ciento de las participaciones y los órganos desconcentrados generaron el 36 por ciento de las participaciones.

En cuanto a las instituciones educativas o espacios recreativos en donde se pudieron recabar estas opiniones, el 97 por ciento se recabó en espacios educativos, sólo el tres por ciento en espacios recreativos, esto es en parques y centros turísticos.

En cuanto a la participación por género, la participación en la consulta encontró aceptación en ambos géneros, sin embargo, la participación de mujeres prevaleció por encima de los hombres con mil 717 participaciones más que las de los hombres.

En cuanto a la participación por edad, destaca la participación de las edades de 10 a 14 años.

Asimismo, el rango que menos participación obtuvo fueron niños de seis, siete y ocho años.

En cuanto a la pregunta, de si asistes a la escuela, sólo el 0.42 por ciento que representan 628 encuestados y encuestadas, señaló no asistir a la escuela; y lo demás, en la gran mayoría sí asisten a la escuela que serían 147 mil 579 de los encuestados y encuestadas.









En cuanto a los consultados en espacios recreativos del total de las participaciones de estos consultados fuera de las instituciones educativas, el 16.76 por ciento contestó no asistir a la escuela, en cuanto al nivel de escolaridad, el mayor número de participaciones se registró en el nivel primaria con un total de 62 mil 818 niñas y niños consultados.

En cuanto al tipo de escuela a la que asisten, el 93 por ciento señaló que asisten a una escuela pública, sólo el seis por ciento dijo asistir a una escuela privada y un rango de uno por ciento en el sistema de otros. Cabe señalar que en cuanto a este sistema de otros nos podemos referir de manera general a que puede deberse a escuelas de educación en casa, a formación a cargo de miembros de la comunidad, a cargo también puede ser de grupos religiosos, es decir, que no se encuentran inscritos en un sistema escolarizado formal.

En cuanto a las conclusiones, el ejercicio cívico consultivo rebasó el estimado de participación esperado en 48.3 por ciento con 148 mil 307 consultantes registrados, el rango comprendido de 10 a 13 años fue el más participativo con el 44.33 por ciento del total de registros.

La consulta en modalidad itinerante concentró el 97 por ciento de los participantes. En cuanto a los tres mil 746 consultados en espacios recreativos, 628 participantes manifestaron no asistir a la escuela, lo cual representa el 16.76 por ciento.

A partir de los hallazgos, se podrán emprender acciones a través de la coadyuvancia interinstitucional a fin de fortalecer los trabajos en favor de la recuperación e incremento de la confianza y valores de las niñas, niños y adolescentes en la entidad.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretaria Técnica.

Señores integrantes de esta Comisión, ¿alguien desea hacer algún comentario a la presentación que ha realizado la Secretaria Técnica?

Sí, Consejera Natalia, adelante en primera ronda.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Sí, muchas gracias.







Bien, yo quiero reconocer el trabajo realizado por la Secretaría Técnica, porque obviamente esto requiere un gran esfuerzo, entonces, la capacidad que ha tenido la Dirección a su cargo para presentar los resultados que hoy se nos dan a conocer en este informe, entonces, por ello mi felicitación a usted y a su personal por supuesto y obviamente también reconocer la participación de los órganos desconcentrados.

Yo aquí tengo algunas recomendaciones para ampliar lo que viene siendo el análisis de los resultados de esta Consulta Infantil. Se lo voy a dejar a efecto de que se haga del conocimiento de los integrantes de esta Comisión en su oportunidad, señora Presidenta.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Sí, yo le pido a la Secretaria Técnica, atienda las recomendaciones que realiza la Consejera Natalia, que de mucho ha servido el trabajo arduo que ha venido realizando y ha contribuido a que las actividades se concreten de mejor manera.

¿Alguien más?

Si no hay más comentarios, le pido a la Secretaria Técnica, continúe.

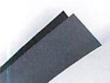
SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Señora Presidenta, el siguiente punto es el número 6, presentación del Informe de la mesa inicial de diálogo, desarrollado en el marco de la ENCCÍVICA.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Adelante, Secretaria Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Muchas gracias, Presidenta.

Como ustedes saben, tuvimos la Mesa de Diálogo Estatal y este es el informe final que se presenta a ustedes de la realización de esta mesa.

El tema de esta primer Mesa de Diálogo Estatal es el reconocimiento del déficit democrático en México y la generación de compromisos encaminados al fortalecimiento de la cultura cívica. El objetivo es construir puentes de entendimiento entre actores sociales, económicos, culturales y políticos, a partir de la identificación de problemas y temáticas, pudiendo generar la







incorporación de nuevos temas y problemas comunes a la agenda pública y política del país y fomentar la generación de capital social positivo.

Esta mesa inicial estatal se realizó el 31 de agosto de 2017 en el Hotel Marriot Paseo Tollocan, número 944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, Estado de México. Inició a las 10 con 15 horas y concluyó a las 14 con 31 horas del mismo día.

Entre los participantes en la mesa están las instituciones siguientes: la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales; el Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personal del Estado de México y Municipios; el Instituto de Administración Pública del Estado de México; el Poder Judicial del Estado de México; los Sistemas Educativos Integrados al Estado de México; la Universidad Autónoma del Estado de México, que tuvo dos integrantes; el Instituto Electoral del Estado de México que contó con tres servidores públicos electorales; el Ayuntamiento de Toluca, el Ayuntamiento de Naucalpan.

Y por parte de organizaciones civiles, están las siguientes: la Confederación de Migrantes y Familiares de Migrantes en el Estado de México; el Consejo Coordinador Empresarial; la Asociación Civil Kybernus; el Movimiento Operación Hormiga A. C.

De parte de ciudadanos, estuvo la Gubernatura Indígena Pluricultural del Estado de México y la ciudadana Elia Luz García Lara.

Por parte de los partidos políticos, se presentaron el Partido de la Revolución Democrática y el Partido Nueva Alianza. Cabe señalar que estos son los participantes, se realizaron dos mesas simultáneas; estos son los participantes de la mesa que moderó, el IEEM a través de la maestra Benhumea, ya que también hubo representaciones de los partidos políticos, como Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza, en la otra mesa.

De los principales comentarios que se vertieron en esa mesa, fue la de crear talleres permanentes de ejercicios sobre la práctica de los valores democráticos; implementar el proyecto Escuela de Ciudadanía a partir del enfoque de ciudadanía integral; impulsar mecanismos de observación electoral, enfocados en el uso de los programas sociales; promover la aprobación de una Ley de Participación Ciudadana en el ámbito local que reglamente y amplíe mecanismos de democracia.





En cuanto a la evaluación de la mesa, estos son datos que se sacaron del cuestionario de evaluación de la mesa de diálogo, previstas en el anexo nueve de la Guía para la Organización y Desarrollo de los Diálogos para una Cultura Cívica en las Entidades Federativas.

Lo que nos arrojaron esos cuestionarios, es que de los participantes siete fueron mujeres y 10 fueron hombres.

En cuanto a los rangos de edad, de 30 a 45 años tuvimos ocho participantes; de 46 a 60 años, ocho participantes y una persona que no dio su edad.

En cuanto a la escolaridad, tenemos que dos participantes tienen escolaridad de nivel media superior; cinco de nivel superior; ocho de nivel posgrado y dos no dieron respuesta.

En cuanto a la frecuencia en el cumplimiento de los principios de los diálogos durante el desarrollo de la mesa, señalaron que, en cuanto a los principios de respeto, empatía y apertura, 14 de los participantes señalaron que siempre se cumplió con estos principios, dos muchas veces y una persona que no otorgó respuesta.

En cuanto al principio de la transparencia, 11 manifestaron que siempre; tres, muchas veces; uno, a veces, y dos sin respuesta.

En cuanto al aprendizaje que dijeron haber obtenido, 13 dijeron que siempre; uno, muchas veces; dos, a veces; y una persona sin respuesta.

En cuanto al principio de la verdad, 10 dijeron que siempre; tres, muchas veces; dos, a veces; y dos sin respuesta.

En cuanto a la inclusión, 13 dijeron que siempre; dos, muchas veces; uno, a veces; y uno sin respuesta.

Y en cuanto a la apropiación compartida, 11 señalaron que siempre; dos, muchas veces; dos, a veces; uno, pocas veces; y uno sin respuesta.

En cuanto a los principios de tolerancia, 14 dijeron que siempre; dos, muchas veces; uno, a veces.

Y, en cuanto a la flexibilidad, 11 dijeron que siempre; cuatro, muchas veces; uno, a veces, y uno sin respuesta.





En cuanto a la construcción de acuerdos, señalaron 10 que siempre se llegó a acuerdos; dos, muchas veces; tres, a veces; y dos sin respuesta.

Y, por último, en cuanto a la equidad, dos dijeron que siempre; uno, muchas veces; uno, a veces; uno, pocas veces.

En cuanto a las habilidades del moderador, señalaron en cuanto a las comunicaciones que 10 dijeron que tenían estabilidad de organización y manejo del tiempo, 14 de los 17 encuestados, y actitudes según los principios de diálogo, 13.

Apreciación con relación al tema tratado que la pregunta era: ¿cuál es su apreciación con relación al tema tratado? 16 personas dijeron que muy relevante y una, algo relevante.

¿En qué medida ha cambiado su conocimiento acerca del tema tratado? Ocho dijeron que mucho; siete que, algo; uno que, nada, y uno que dio respuesta.

En cuanto al conocimiento del tema tratado, señalaron que tenía mucho conocimiento, nueve; seis, algo; dos, poco.

¿En qué medida ha cambiado su conocimiento acerca de la posición de los partidos políticos presentes en la mesa? Mucho, contestaron tres; algo, siete; seis, poco; uno, nada.

Y, ¿en qué medida ha cambiado su conocimiento acerca de la posición de las organizaciones ciudadanas presentes en la mesa? Mucho, dijeron nueve; seis, algo; uno, poco; uno, nada.

En cuanto a las preguntas de democracia y diálogo, ¿en qué medida consideró usted que estos diálogos para la cultura cívica contribuyen a fortalecer la democracia? 14 contestaron que mucho; uno que algo; dos, poco.

En la siguiente pregunta, una de las bases de la democracia es el diálogo permanente entre diversos actores para lograr acuerdos democráticos, en qué medida su participación en la mesa diálogo cambió su valoración de la democracia, ocho dijeron que mucho; siete, que algo; dos, que poco; y ¿cree usted que ese tipo de diálogos contribuyen a aumentar la confianza en las instituciones públicas?, 14 dijeron que mucho; uno, algo; y dos, poco; y en cuanto a la participación, se preguntó su estarían dispuestos a participar nuevamente en otra mesa, 16 dijeron que muy dispuesto; y uno dijo, algo dispuesto; en cuanto a la satisfacción de los resultados de la mesa, 12 dijeron estar muy satisfechos; tres, algo satisfecho; uno, insatisfecho; y una persona que no otorgó respuesta.







Cabe señalar, que la minuta y versión estenográfica de la mesa de diálogo, se encuentran disponibles en el mini sitio de la ENCCÍVICA de la página institucional del Instituto Electoral del Estado de México.

Por mi parte, sería cuanto, señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Señores integrantes de esta Comisión, ¿alguien desea hacer algún comentario respecto al informe que ha presentado la Secretaria Técnica?

Si no es así, se tiene rendido el informe presentado, por lo que le solicito a la Secretaria Técnica, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es en relativo al número siete, presentación de la propuesta de calendario de colaboraciones para el mes de octubre de 2017 en fortalecimiento a la promoción y difusión de la cultura política y democrática.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Le pido a la maestra, María Verónica Veloz Valencia, Jefa de la Unidad de Comunicación Social, que realice la presentación correspondiente.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Gracias, Presidenta.

Buenas tardes a todos y todos los integrantes de esta Comisión.

Efectivamente, en pantalla aparece el calendario correspondiente al mes de octubre, para las colaboraciones para el fortalecimiento de la Promoción y Difusión de la Cultura Política Democrática, en la cual, bueno ustedes saben de qué se publica en el espacio que hemos diseñado en la página del Instituto, así como en agenda mexiquense, iniciaríamos este domingo 1º de octubre, le corresponde a Movimiento Ciudadano y así nos vamos sucesivamente con los demás Partidos Políticos y con la participación de los Consejeros y de los integrantes de esta Comisión, y pues bueno, ahí vienen cada uno cuándo le va tocar.

Les pido nuevamente, los exhorto para que podamos seguir con este espacio de difusión y si están interesados, sus colaboraciones recuerden que







máximo un día antes de su publicación nos lo tienen que hacer llegar a los correos electrónicos que ustedes ya conocen.

Y pues por mi parte sería cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Muchas gracias, maestra.

Señoras y señores integrantes de esta Comisión, ¿alguien desea hacer algún comentario respecto al calendario de colaboraciones?

Si no es así, le pido a la Secretaria Técnica continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: El siguiente punto, es el relativo al número 8, asuntos generales.

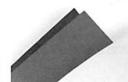
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

No fueron registrados asuntos generales, no obstante, pregunto si alguien desea registrar algún asunto general.

Señor representante del PT, adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. EMMANUEL CRUZ ROMERO: Sí, gracias.

Más que un asunto general, sí quisiera dejar constancia de, pues de una aclaración, el día de ayer en el Consejo General se suscitó un debate respecto a la participación de los partidos dentro de las comisiones, al calor de ese debate dentro de los comentarios que emitió la Presidencia de esta Comisión, mencionó que esta representación en algún momento había solicitado que se retirara uno de los representantes del Revolucionario Institucional de la mesa de esta Comisión, en la sesión anterior en la cual se aprobó hoy el acta y que nosotros aprobamos, por supuesto que validamos los comentarios que hicimos en ese momento, comentarios muy respetuosos como cada uno de los que emitiremos en esta mesa siempre, no tenemos nada en contra de ningún partido, contra los Consejeros, reitero, siempre seremos respetuosos de todos los que integran los grupos de trabajo en las comisiones, pero sí, digo, con la poca preparación que tiene quien ostenta esta representación de la licenciatura sin tener una maestría, sin tener un doctorado, interpretamos el reglamento en ese momento de que no podía estar el propietario y el suplente en la mesa y el caso que se dio ayer de la







Comisión y el caso que se diera en otra Comisión fue totalmente diferente, ya que llegó un representante del Consejo General.

Entonces, digo, con la limitada educación que tenemos en la licenciatura, dimos esa interpretación que me parece es la correcta, son casos distintos, los dos representantes ante la Comisión que el representante ante el Consejo General, reitero, como se suscitó ayer en otra Comisión y por eso fue que hicimos ese comentario, repito, somos respetuosos y en ese ánimo hicimos este comentario.

Por otro lado, desearle lo mejor a la Consejera Natalia, ella fue parte fundamental en esta Comisión, siempre estuvo atenta a los trabajos de la misma, entonces, hoy me parece que es su última sesión en esta Comisión como Consejera y esta representación le desea lo mejor.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, señor representante.

Yo sí quiero inscribir dos puntos, uno es relacionado al programa entre todos y el otro es relacionado a la carrera deportiva que se canceló en ciudad de, en Coacalco, ¿verdad? Y por supuesto, señor representante, que me uno al reconocimiento que le hace a la Consejera Natalia, coincidimos en varios puntos sin ponernos de acuerdo en temas, lo cual, bueno pues hace coincidente las sinergias del trabajo arduo que hace uno en esta labor como Consejero.

Y respecto al punto, qué refiere de lo que se suscitó ayer precisamente el representante de Encuentro Social. Pues había comentado qué es lo que había suscitado y nos hemos dado a la tarea de revisar las versiones estenográficas y efectivamente, esas discusiones estuvieron ayer en las reuniones, por eso yo le pregunté al que fue Presidente de esa Comisión qué era lo que ocurría y qué tenía que suceder. Le pregunté al otro Consejero y bueno, me parece que en esa parte no está muy clara, yo no tengo problema, como lo dije, si el representante propietario suplente ante el Consejo General va a estar aquí, por supuesto que el que puede lo más, puede lo menos y ellos designan a los integrantes de las comisiones, al propietario y al suplente, pues claro, pero me parece que sí habría que establecerlo muy preciso, porque incluso el señor representante de Movimiento Ciudadano dijo: yo se los dije que no iba a quedar tan claro.

Entonces, si no está tan claro. Pero como lo han referido, si se decide que, por política, por costumbre así sea, pues yo no tengo problema y qué bueno que se, pues se aclaren las situaciones, ¿no? Y le agradezco su comentario.

Desea intervenir, el señor representante de Encuentro Social, adelante.









REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO: Gracias.

Solamente para aclarar algunas ideas que expuse ayer y ya que se toma el tema, creo que es pertinente. Igualmente, el fondo del asunto yo lo impulsé, pero soy y he sido muy respetuoso de las decisiones que se tomen y en ese tenor pues tengo que conjugar.

En los trabajos de la Comisión, yo cité que, digo, del Consejo, yo referí que se revisaran los trabajos de la Comisión, porque ahí estaba el contenido, porque además yo digo que debemos de ser muy congruentes con los procedimientos establecidos, con las facultades que tiene la Comisión y diferenciar de las que tiene el Consejo y el procedimiento respectivo para la realización de los reglamentos.

El fondo del asunto, tal vez no quedó muy clara ayer, yo hice el primer esquema, la diferencia entre gobierno, gobernabilidad y gobernanza, el esquema elemental, el a, b, c que se da en la doctrina, en la teoría, pues obviamente es la de gobierno, decisión de poderes, los principios federalistas republicanos y tenemos un esquema muy elemental de órganos, de órganos, digo lo voy a aplicar por traspolación, porque se va reflejando como un holograma el esquema general con el desarrollo de todos los órganos administrativos en el país, y señalé en particular la gobernanza, porque la gobernanza, me parece que es la implementación de figuras y de órganos administrativos y de poder que refieren a otra generación de desarrollo de los principios y figuras, por decir algo iniciales, a partir de la vida republicana.

Estos, los principios que se van desarrollando históricamente le van dando modalidad a los órganos iniciales, perdón, que aparecieron por la división de poderes y que en este sentido, yo por eso mencioné desde un principio, desde un principio, el principio de tolerancia, porque si bien, tenemos que conjugar conceptos fundamentales que yo diría que son fundamentales, debemos saberlos conjugar y saber desarrollarlos en función de las situaciones concretas e históricas, y una condición concreta e histórica, pues es la inquietud de querer participar en una mesa, puede razón es muy respetable y yo por eso desde un principio manejé si revisarán la versión estenográfica, el principio de tolerancia, no por otra cosa, pues porque yo veo que es posible conjugar, es posible conjugar conceptos fundamentales sin perder todo el concepto en este caso de propietario suplente que no fue la materia de discusión, sino fue la situación de la eficacia, del ejercicio de la representación ante una mesa, es decir, uno o más de uno sentados en la mesa.







Esa es la introducción el esquema que yo planteé desde un principio, cómo creamos modalidades de órganos u organelos como dirían en biología en la producción de acuerdos o manifestación de voluntades colectivas. Esa es la introducción.

La otra, ¿si es necesario hacer la referencia?, ¿no hay problema alguno? Digo, porque...

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO: Es necesario hacer la referencia, que yo remití a los trabajos de la Comisión, pues porque ahí está la verdad histórica, independientemente del fondo y sí tiene trascendencia, porque si se pretendía ayer en el Consejo General darle un interpretación ajeno a los trabajos de la Comisión, a mí me parece que es riesgoso, es riesgoso, ahí sí eso sí es delicado, más allá del fundamento, ¿por qué? porque a fin de cuentas ese es un procedimiento reglamentario y si no lo tomamos en cuenta los trabajos de la Comisión para plasmarlos en los acuerdos aprobados por Comisión o incluso su interpretación, ahí sí podríamos. Yo diría, tal vez no está expreso, pero yo sí leo que debe haber congruencia ante los trabajos de una Comisión y el producto y la forma en que se implementa ese producto, que en este caso es un acuerdo y si se da en este caso, yo diría: pues yo lo veo interesante el asunto y que no quede como un antecedente de tergiversación o de interpretación así a doble modo por una cuestión concreta.

No sé si me explique, cuál es la esencia del tema que yo quiero tomar y es en ese tenor, yo no estoy en contra de que se sienten más de uno, fue mi propuesta, pero soy muy respetuoso, lo que sí debo de poner en mucha importancia, es que, qué va a pasar si hubo una votación en un sentido muy concreto y no se toma en cuenta, tanto en la redacción del reglamento, como en su interpretación, más que nada es eso, ¿por qué?, porque puede ser un asunto muy sintomático, no nada más de este trabajo, sino de muchos, puede ser que no sea de gran trascendencia política, pero sí debemos de cuidar estos detalles, porque entre asuntos y asuntos hay de diversas magnitudes y no, la verdad es que no quiero hacer este debate, no quiero hacer debate, simplemente recuerdo y esclarezco un poquito el esquema que yo hice desde los principios de los trabajos, desde el principio de los tiempos y no es el afán de debate.

Igualmente, tenemos la facultad reglamentaria plena y si hay que corregir, hay que corregir, si se cambiaron las condiciones, hay que cambiar las condiciones, etcétera, etcétera, si están de acuerdo en que haya más de uno,







no hay inconveniente, pero sí hay que seguir el procedimiento reglamentario, más que nada es eso, cuidar ahora sí que las formas y los contenidos, puntos.

Gracias y discúlpenme, no quiero ofender a nadie, ni hacer menos a nadie, etcétera, etcétera.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, señor representante.

Señor representante del PT, adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. EMMANUEL CRUZ ROMERO: Gracias, si me permite.

Nada más para hacer una aclaración, lo que pasa es que dice el representante de Encuentro Social, que, ya que se tocó el tema, yo no inscribí y lo dije cuando inicié mi intervención, no lo inscribí como un asunto general, simplemente como un comentario derivado de las intervenciones que había hecho la Consejera Presidenta de esta Comisión, ayer al seno del Consejo sobre esta representación.

Reitero, nunca fue sacar ese tema, porque esta mesa no está facultada para determinar lo que el representante de Encuentro Social no está diciendo en este momento, yo no estoy trayendo este debate a esta mesa, yo simplemente hice una aclaración de que el supuesto que se dio en esta mesa, fue de los dos representante de la Comisión, no de un representante de Comisión y uno de Consejo General, fue lo que aclaré, más no traje el debate, porque esta mesa no es la instancia adecuada para tomar ese tipo de definiciones.

Es cuanto, gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, aracias.

De hecho, fue como cuestionamiento y yo sí estoy registrando dos puntos en asuntos generales.

Tiene la palabra, el señor representante de Encuentro Social.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO: Nuevamente, o sea mi posición no es un debate, porque no hay materia de debate, simplemente aclaré de por qué se hizo referencia mi persona y no fue en







particular con ningún Partido Político, sino porque se hizo referencia a la posición que yo tuve y nada más simplemente, incluso hasta como tema para asegurar el desarrollo de los principios que deben de regir la política, como el principio de la tolerancia y escuchar la posición de todos.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Bueno, respecto de los dos asuntos generales que he registrado y yo quisiera pedirle a la maestra Verónica, nos pueda informar el estatus que tiene el Programa Entre Todos, para que los integrantes de esta Comisión y bueno quienes nos estén escuchando tengan la información actual de qué estatus tiene el Programa "Entre Todos"; vamos a continuar, bueno, usted nos dirá la información.

Adelante.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Gracias, Presidenta.

Efectivamente, hemos concluido con la quinta temporada del Programa "Entre Todos", la cual fue el 4 de septiembre y estamos en cuestión de gestiones para la revisión de la nueva temporada, sí se tiene pensado continuar con la siguiente temporada.

Nada más como ustedes saben, también ha habido cambios en radio y televisión mexiquense, entonces se estarán haciendo los cambios y las gestiones necesarias para continuar a la brevedad o en el momento que sea oportuno con la siguiente temporada de: "Entre Todos", tiene un espacio que como ustedes lo saben, es para difundir y promover la cultura política democrática y temas de interés que nos interesan a todos, sobre todo en el Estado de México y bueno a nivel nacional e internacional.

Por mi parte, sería cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

¿Tiene una fecha aproximada?

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: No, todavía no.







La ideal y lo principal sería en la cuestión también de los tiempos, una vez hablando con la gente oportuna del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, ver si sería lo más oportuno posiblemente en noviembre o si no, a lo mejor ya hacer las adecuaciones para arrancar el próximo año, en enero con la temporada de que sería la sexta temporada, pero estaría informándole oportunamente.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, gracias.

Es lo que le iba a pedir, que nos esté informando oportunamente.

Gracias.

Y respecto del segundo punto, sí quisiera pedirle a la Secretaria Técnica, nos informe respecto a la cancelación de la carrera deportiva, cuándo se va a retomar y bueno, todo lo que se suscitó.

Adelante, Secretaria Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Pues ustedes recibieron una tarjeta en la cual se les informó como integrantes de esta Comisión, de la suspensión de la Octava Carrera Deportiva por la Democracia, eso en, digamos, siendo sensibles a los acontecimientos recientes y que, el fin de semana pasado que es cuando se iba a realizar la carrera, pues todos los eventos deportivos y culturales, prácticamente todos se estuvieron cancelando.

Lo que se hizo fue el día sábado 23 de septiembre, conforme lo señala la propia convocatoria, se estuvieron entregando los paquetes a corredores. No tuvimos la afluencia total de los registrados, por lo cual, los números que quedaron, digamos, de alguna manera ya vacantes porque no acudieron a recoger su paquete de corredor, se estarían nuevamente asignando a otros corredores.

Quiero señalar que, en la entrega de paquetes, muchos de los corredores que acuden al Parque Estatal Sierra de Guadalupe, en el municipio de Coacalco, se mostraron muy interesados, porque ahí va mucha gente a correr todos los días.

Sin embargo, no podíamos inscribirlos hasta las 3:00 de la tarde como señala la convocatoria, ya que de 9:00 a 3:00 eran los inscritos, digamos, formalmente y a partir de las 3:00 de la tarde se estuvo formando gente para inscribirse y recoger su paquete. Lo hicieron en ese momento y todavía quedaron







espacios por asignar, los cuales estarían reasignando a otros corredores interesados y, se estaría valorando señora Presidenta, una nueva fecha para la realización de esta carrera, en el mismo espacio.

Sería cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Okey, gracias Secretaria Técnica.

¿Alguien más tiene algún comentario?

Licenciada Eloísa, representante del PRI, adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. ELOÍSA GARCÍA DOMÍNGUEZ: Hola.

Bueno, nada más es aprovechar, no es ningún comentario en relación a lo que estamos tratando, únicamente, pues agradecerle a la maestra Natalia, las puertas que nos abrió, los espacios, todas las peticiones que nosotros como partido hicimos fueron cumplidas, bajo sus instrucciones, y pues desearle lo mejor para el nuevo camino que viene.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Sí, reiterándole. Mucho éxito maestra Natalia.

Secretaria Técnica, le pido, continúe.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Señora Presidenta, le informo que se han agotado los puntos del orden del día.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Al no haber más puntos del orden del día y con fundamento en los artículos 10, fracción IV del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, declaro concluida la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática, siendo las 14:00 horas del día 28 de septiembre de 2017.

Por su asistencia y su participación, muchas gracias.







"POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA"

DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ

CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE

LIC. MARLENE MIRANDA ESPINOSA

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL C. ELOÍSA GARÇÍA DOMÍNGUEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. ROBERTO JUÁREZ FLORES

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA LIC. EMMANUEL CRUZ ROMERO

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO









LIC. MARTÍN FERNANDO ALFARO ENGUILO

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGÍSTA DE MEXICO LIC. CHAIX ORTEGA CID

REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

C. JORGE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA

C. CARLOS LOMAN DELGADO

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

C. DANIELA MICHELLE MORENO ALANÍS

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VÍA RADICAL







INVITADOS

MTRA. MÁRÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL DR. IGOR VIVERO ÁVILA

JEFE DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

